

**NOTA DE ESTUDIO****ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES****COMITÉ EJECUTIVO****Cuestión 19: Multilingüismo en la OACI****MULTILINGÜISMO EN LA OACI**

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

Reconociendo que el multilingüismo es un principio fundamental para realizar los objetivos de la OACI, en esta nota se informa sobre la ejecución de políticas y decisiones adoptadas para aumentar la eficiencia y la eficacia en los servicios de idiomas.

Conforme a la resolución A37-25 de la Asamblea: *Política de la OACI sobre los servicios de idiomas*, en la que se afirma: “La provisión de niveles adecuados de servicio en los idiomas de trabajo de la OACI reviste suma importancia para la difusión a escala mundial de la documentación de la OACI, en particular las normas y métodos recomendados (SARPS), y para el adecuado funcionamiento de la Organización y sus órganos permanentes” y a la resolución A/RES/73/346, de las Naciones Unidas, esta nota describe las medidas que se han tomado para promover el multilingüismo en la OACI mediante la paridad y la calidad de los servicios, la optimización de los recursos disponibles, la aplicación de las mejores prácticas de las Naciones Unidas en los servicios de idiomas y el desarrollo y uso de mejores herramientas técnicas.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota de las actividades relacionadas con el multilingüismo;
- tomar nota de la [Estrategia de multilingüismo de la OACI](#) recientemente aprobada;
- pedir a la OACI que despliegue la estrategia en su totalidad; y
- instar a los Estados miembros a colaborar activamente con la OACI, en particular por medio de asociaciones, adscripciones o contribuciones voluntarias para promover el multilingüismo como parte integrante de los programas y actividades de la Organización.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con todos los objetivos estratégicos y todas las estrategias de apoyo.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Se espera que las actividades de la OACI que se mencionan en la presente nota se lleven a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos en el presupuesto regular de 2023-2025 y/o con recursos extrapresupuestarios conforme a lo previsto en el Plan de Actividades 2023-2025.
<i>Referencias:</i>	A40-WP/635 Rev. 1 <i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 4 de octubre de 2019)</i> (Doc 10140) Resolución A/RES/73/346 de las Naciones Unidas

1. INTRODUCCIÓN

1.1. En la Secretaría de la OACI se prestan servicios de idiomas en los seis idiomas de trabajo a la Asamblea, el Consejo, los órganos deliberantes y otras reuniones. Las publicaciones y documentación se distribuyen sobre la base del principio de la distribución simultánea para asegurar que haya “justas e iguales oportunidades para todos los Estados usuarios de consultar la documentación que produce la Organización”.

1.2. En resoluciones de la Asamblea se ha pedido a la OACI que: a) asegure la provisión de servicios de idiomas adecuados para el funcionamiento apropiado de la OACI y de sus órganos permanentes, que los servicios de idiomas sean parte integrante de todos los programas de la OACI y que se mantenga la paridad y la calidad de los servicios en todos los idiomas de trabajo (A37-25); y b) aplique el principio de simultaneidad de la distribución (A24-21). Además, en su 40º período de sesiones, la Asamblea hizo hincapié en que el multilingüismo contribuye a la aplicación de las normas y métodos recomendados (SARPS) y de los procedimientos para los servicios de navegación aérea (PANS) y, de esa manera, al desarrollo de un sistema de aviación civil internacional más seguro. En consecuencia, incluyó el multilingüismo como parte de la Iniciativa Ningún País se Queda Atrás (NCLB). Para tal fin, solicitó al Secretario General que elabore una “estrategia integral para la promoción del multilingüismo”, estableciendo como prioridades el suministro de servicios lingüísticos de calidad y el fortalecimiento de las capacidades lingüísticas en la sede y en las oficinas regionales.

1.3. La OACI está plenamente comprometida con los principios enunciados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en su resolución 73/346 sobre “Multilingüismo”. La igualdad de los idiomas es un principio fundamental de la Organización y su documentación.

2. SERVICIOS DE IDIOMAS EN EL TRIENIO ACTUAL (2020-2022)

2.1. El presupuesto actual de los servicios de idiomas para el trienio 2020-2022 prevé una capacidad anual de 8,6 millones de palabras de traducción y 1 344 sesiones de interpretación, la misma que en el trienio anterior.

2.2. *Interpretación* – La capacidad de interpretación se limita a siete sesiones por semana. El programa de reuniones de 2020-2022 se planifica y prepara cuidadosamente para optimizar el uso de los recursos disponibles. Para las excepciones, se recurre a fondos adicionales provenientes de la oficina organizadora o de eficiencias obtenidas en otra parte dentro de la OACI. Las reuniones de Categoría 4 siguen cubriéndose sobre la base de recuperación de costos. En este caso, la dirección que organiza debe asumir el costo de los servicios de interpretación utilizando los ingresos generados por la reunión en cuestión. No obstante, debido a la COVID-19 y al requisito de celebrar reuniones virtuales e híbridas, esta capacidad de interpretación se ha reducido un 40 por ciento, a cinco sesiones por semana. A menos que se establezcan nuevos arreglos administrativos y presupuestarios para mitigar esta importante disminución, esta medida seguirá en vigor durante el próximo trienio mientras siga existiendo el requisito de celebrar reuniones virtuales e híbridas. Además, los requisitos adicionales que superan la capacidad de cinco sesiones por semana se proporcionan a expensas de reducir la capacidad de traducción y/o costo monetario.

2.3. *Traducción* – La capacidad de traducción es de 8,6 millones de palabras al año. No obstante, esta capacidad se verá reducida a 7,7 millones de palabras al año en el próximo trienio sobre la base del escenario presupuestario que se está considerando. La demanda media se ha mantenido al mismo nivel, dado que la demanda actual supera en un 35 % la capacidad.

2.4. Para absorber el exceso de demanda de traducción, se recurre a fondos adicionales de otras fuentes en la OACI o a eficiencias logradas en la Subdirección de Idiomas y Publicaciones (LP). La traducción de comunicaciones adicionales con los Estados se cubre con recursos internos, en tanto que la mayoría de los otros requisitos que se agregan se cubren con contratación externa. Esto ha generado un desequilibrio en la proporción de traducción, de 60 % interna y 40 % externa, y la carga adicional de asegurar la calidad de las traducciones externas. La traducción de sitios web determinados sigue a ritmo más lento dado que deben establecerse fuentes de financiación para cada proyecto. Las traductoras y los traductores internos se encargan de la actualización, menos voluminosa, de los sitios web que ya están traducidos.

2.5. Al igual que en el trienio anterior, se prestan servicios de traducción completos para las reuniones de Categorías 1 y 2, en que se respeta el límite (de cuatro páginas) para cada nota de estudio y los plazos para su entrega. Se mantiene la práctica normal de proporcionar servicios limitados de traducción antes de las reuniones de Categoría 3. Además de las condiciones aplicadas para las Categorías 1 y 2, la traducción se limita a las enmiendas de SARPS y PANS o, en otros casos, a una sola nota por cuestión del orden del día. No se prestan servicios de traducción de la documentación durante las reuniones, y los informes se traducen posteriormente. Esta práctica se mantendrá en el próximo trienio.

3. INICIATIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IDIOMAS Y LA PROMOCIÓN DEL MULTILINGÜISMO

3.1. El respaldo del Consejo a la Estrategia de multilingüismo de la OACI, en la tercera sesión de su 225º período de sesiones, ha sido un logro importante. La Estrategia pretende, en primer lugar, fomentar un nuevo enfoque del multilingüismo, no solo en lo que respecta a los servicios lingüísticos, sino también en la movilización de todo el potencial de la Organización para aprovechar al máximo su diversidad. Incluye los servicios lingüísticos, los recursos humanos, la comunicación estratégica, la movilización de las partes interesadas (promoción del multilingüismo como valor universal, incluyendo a través de asociaciones) y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales mediante la coordinación entre la Secretaría, el Consejo y los Estados miembros. La Secretaría preparará un plan de aplicación con acciones concretas en todos los ámbitos pertinentes, teniendo en cuenta las mejores prácticas y las experiencias exitosas de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que han adoptado enfoques similares en materia de multilingüismo. Estas acciones deberán aplicarse en el marco de los recursos asignados en el presupuesto regular para el próximo trienio (2023-2025) y con sujeción a los mismos, y/o con cargo a recursos extrapresupuestarios. El texto completo de la Estrategia puede encontrarse en la siguiente dirección: www.icao.int/Meetings/a41/Pages/documentation-reference-documents.aspx.

3.2. Para garantizar que la Estrategia se implemente con éxito, se invita a los Estados miembros a desempeñar una función impulsora. En particular, los Estados pueden apoyar a la Organización:

- a) ayudando a la creación de asociaciones para la formación lingüística del personal de la OACI con el fin de facilitar la prestación de apoyo multilingüe a las actividades de la OACI;
- b) ofrecer adscripciones de especialistas lingüísticos (traductoras/es, intérpretes, editoras/es, etc.) para apoyar el trabajo de la Subdirección de Idiomas y Publicaciones, así como la promoción del multilingüismo en toda la Organización; y
- c) aportar contribuciones voluntarias a iniciativas específicas, como la traducción de los sitios web de la OACI y de determinados documentos normativos que aún no están disponibles en

algunos idiomas de trabajo, o la prestación de servicios de traducción e interpretación en idiomas no oficiales para satisfacer las necesidades específicas de algunos países o regiones.

3.3. Como parte del Programa de Transformación Digital puesto en marcha por el Secretario General, la implementación del Proyecto de Sistemas de Gestión de los Servicios de Idiomas (LSMS) desempeñará un papel clave en la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios de idiomas, aumentando y mejorando la producción y aliviando la carga del personal lingüístico. Este proyecto dotará a la OACI de sistemas y herramientas de última generación diseñados por la Secretaría de las Naciones Unidas y utilizados con éxito en un número creciente de organismos del sistema de las Naciones Unidas en los últimos años. El paquete de programas informáticos incluye una herramienta de traducción y terminología asistidas por computadora (eLUNa), una herramienta de gestión del flujo de trabajo (gDoc) y una herramienta de gestión de la interpretación (eAPG).

3.4. El modelo operativo de la Subdirección de LP de aumentar el número de traductoras y traductores de plantilla que también están cualificadas/os como intérpretes ha demostrado su valía al aumentar la flexibilidad y la eficacia para atender la demanda urgente y sin precedentes de servicios de interpretación y traducción, especialmente durante la crisis causada por la COVID-19. Además, la exigencia de trabajar a distancia propició la adopción de arreglos creativos para la gestión y prestación de servicios lingüísticos y de publicaciones. En tal sentido, la interpretación simultánea remota fue el logro más complejo e innovador, resultado exitoso de una colaboración fluida al nivel de toda la OACI.

3.5. La OACI siguió reforzando su colaboración con la Secretaría de las Naciones Unidas, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que prestan servicios de idiomas y conferencias, especialmente por conducto de la Reunión Anual Internacional sobre Disposiciones en materia de Idiomas, Documentación y Publicaciones (IAMLADP) y de su rama técnica, la Reunión Interorganismos sobre Terminología y Traducción Asistidas por Computadora (JIAMCATT). Estas asociaciones siempre han ayudado a aprovechar las experiencias y las mejores prácticas en la prestación de servicios de idiomas.

3.6. Antes de finales de 2022 se pondrá en marcha un importante proyecto para impartir formación en toda la Organización sobre la redacción concisa de informes y políticas. Esta formación práctica se ofrecerá a unas 500 personas en la plantilla de la OACI durante un período de tres años. Se centrará en la concisión y la claridad de expresión para ayudar a mejorar las habilidades de redacción del personal y su capacidad para producir documentos de política y técnicos sucintos y simplificados.

3.7. Se sigue reforzando y racionalizando la gestión general de los servicios lingüísticos y de publicaciones. En particular, la Secretaría prosigue sus esfuerzos para crear una lista de intérpretes, traductoras/es y editoras/es independientes en todos los idiomas de la OACI y para garantizar que las vacantes de personal se cubran oportunamente. El Programa de Oficialas/es Lingüísticas/os Junior, que pretende preparar a la próxima generación de lingüistas en el ámbito de la aviación, se suspendió debido a las limitaciones presupuestarias y a la pandemia de COVID-19. No obstante, se reanudará siempre y cuando se asignen los recursos necesarios.

4. CONCLUSIÓN

4.1. Los servicios de idiomas son parte integrante de todo programa de la OACI. Estos servicios son esenciales para el logro de todos los objetivos estratégicos de la Organización y para la aplicación mundial de los SARPS y PANS. Más aún, los servicios de idiomas son un requisito fundamental de la iniciativa Ningún País se Queda Atrás (NCLB) y de las comunicaciones de la OACI con los Estados miembros.

4.2. La OACI sigue proporcionando servicios de idiomas de calidad a la vez que hace frente al desafío del aumento de la demanda y la reducción de recursos. El mejoramiento de los arreglos de trabajo y la introducción de las nuevas herramientas y mejores prácticas de la Naciones Unidas seguirán ayudando a optimizar los recursos humanos, materiales y presupuestarios, permitiendo a LP prestar apoyo crítico a los órganos deliberantes de la OACI, la Secretaría y otras partes interesadas para alcanzar los objetivos estratégicos de la Organización. Se realizan esfuerzos constantes por simplificar los procesos y operaciones para aumentar la eficiencia y la eficacia. Se están adoptando más medidas para reducir la demanda de servicios de idiomas, identificar fuentes alternativas de financiamiento, tales como contribuciones voluntarias, seguir mejorando la calidad de los servicios prestados y preservar el compromiso de la OACI con el multilingüismo.

— FIN —